ARTHUR ANDERSEN

MINICENTRALES DOS, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1998 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



Raimundo Fdez. Villaverde, 65 28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CNMV

Registro de Auditorias

Em.sores

A los Accionistas de Minicentrales Dos, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Minicentrales Dos, S.A., que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 7 de enero de 1998, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas del ejercicio 1997, en el que expresamos una opinión con unas salvedades similares a las descritas en los párrafos 3 y 4 siguientes, en relación con dicho ejercicio.
- 3. La Sociedad ha tenido en el ejercicio 1998 pérdidas por importe de 329 millones de pesetas, debido a que los beneficios de explotación, que han aumentado con respecto a los del año anterior por el aumento de hidraulicidad que ha compensado la disminución de la tarifa eléctrica, no han permitido cubrir los costes financieros generados por el alto nivel de endeudamiento que mantiene la Sociedad.

Por otra parte, el 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, si bien a la fecha de emisión de este informe está pendiente su desarrollo reglamentario. La citada Ley pone de manifiesto una modificación de la regulación del Sector Eléctrico en general, y en concreto de las instalaciones de generación de electricidad acogidas al denominado Régimen Especial. Este cambio del entorno regulatorio puede significar un descenso en el nivel de los ingresos que Minicentrales Dos, S.A. recibe como consecuencia de su actividad, si bien dicha Ley garantiza que el precio de la electricidad vendida por estas instalaciones se encontrará dentro de una banda porcentual comprendida entre el 80 y el 90 por 100 del precio medio de la electricidad.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la recuperación de sus activos depende del apoyo financiero que las entidades financieras y los accionistas presten a la Sociedad, así como de la evolución de las tarifas eléctricas y del nivel de hidraulicidad de los próximos ejercicios.

- 4. Según se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad posee al 30 de septiembre de 1998 acciones propias que representan el 7,1% de su capital social. Si estas acciones se hubieran valorado de acuerdo con los principios contables de general aceptación descritos en la Nota 4-f, la Sociedad debería haber constituido una provisión por depreciación de estas acciones por importe de 147 millones de pesetas, con cargo a resultados de ejercicios anteriores.
- 5. En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior y el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Minicentrales Dos, S.A. al 30 de septiembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN

Jesús María Wavarro

21 de diciembre de 1998

MINICENTRALES DOS, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1998

.....

MCTENTLESCES, S

a server

.....

.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y 1998 (Miles de Pesetas)

ACTIVO	30-06-98	30-09-97	PASIVO	30-06-98	30-09-97
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	48.520	49.663	Capital suscrito	1.943.840	1.943.840
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)-	4.674.901	4.768.241	Prima de emisión	573.245	573.245
Concesiones administrativas	4.931.586	4.931.586	Reserva de revalorización	319,533	321.587
Amortizaciones	(256.685)	(163.345)	Reserva para acciones propias	240.958	240.958
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)-	5.690.394	5.846.940	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.285.867)	(1.164.120)
Terrenos y construcciones	2.550.644	2.553.230	Pérdidas y ganancias	(329.140)	(436.547)
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.966.437	3.966.437	Total fondos propios	1.462.569	1.478.963
Otro innovilizado material	ਲ	25	•		
Amortizaciones	(826.721)	(672.761)			
Inmovilizaciones financieras	14	14	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Total inmovilizado	10.413.829	10.664.858	Subvenciones en Capital (Nota 11)	99.503	78.190
			PROVISIONES PARA RIFSGOS Y GASTTOS:		
			Fondo de reversión (Nota 12)	246.923	193.963
CASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 9)	315.928	362.469	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	8.478.800	8.831.300
			Deuda subordinada con empresas del grupo		
•			y asociadas (Nota 13)	541.200	563.700
		•	Otras deudas subordinadas (Nota 13)	600.000	600.000
ACTIVO CIRCULANTE			Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 15)	123.833	150.089
Existencias	150	150		9.743.833	10.145.089
Clientes por ventas y prestación de servicios	208.241	210.550			
Empresas del grupo, deudores (Nota 14)	•	52.501	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Administraciones Públicas (Nota 15)	14.639	2.396	Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	647.688	568.806
Inversiones financieras temporales(Nota 8)	1.055,500	1.018.000	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	48.971	89.449
Acciones propias (Nota 10)	240.958	240.958	Acreedores comerciales	56,433	57.401
Tesorería	80.515	82.876	Administraciones públicas (Nota 15)	19.737	17.151
Ajustes por periodificación	8.932	8.416	Otras deudas no comerciales (Nota 13)	13.035	14.162
Total activo circulante	1.608.935	1.615.847	Total acreedores a corto plazo	785.864	746.969
TOTAL ACTIVO	12.338.692	12.643.174	TOTAL PASIVO	12.338.692	12.643.174



Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 30 de septiembre de 1998.

MINICENTRALES DOS, S.A.

Control Country Country Country Country Country

And Alberta

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Y 1998

(Miles de Pesetas)

	Ejercicio	Ejercicio		Fierciaio	Hioroidio
DEBE	1998	1997	HABER	1998	1997
GASTOS:	•••		INGRESOS:		
Aprovisionamientos	1		Importe neto de la cifra de negocios (Note 16).		
Gastos de personal (Nota 16)	19.909	21.624	Ventas de energía	7	1
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	252.789	252,324	Prestación de Servicios	1.301.340	1.441.305
Otros gastos de explotación-				1	1.124
Servicios exteriores (Nota 16)	214.733	195.285			
Dotación al fondo de reversión (Nota 12)	52.960	52.959			
Tributos	6.746	6.962			
Beneficios de explotación	1.014.203	913.275	Pérdidas de explotación		
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con			Office inferesses a increase assimilados	L 77	0,00
empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	86.159	88.436	Committee of the control of the cont	42.115	71.849
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con					,
terceros (Nota 16)	1.304.924	1.363.863			•
Resultados financieros positivos	1		Resultados financieros negativos	1 340 050	1 200 450
Beneficio de las actividades ordinarias	•	•	Pérdidas de las actividades ordinarias	224 705	UC#,UOC.1
Gastos extraordinarios	169.86	0 222		334.783	46/.L/5
Resultados avtracrdinarios nositivos	100.02	22.00	ingresos extraordinarios (Nota 16)	34.249	38.950
TOTAL CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE	2.0.5	30.628	Kesultados extraordinarios negativos	•	•
Beneficio del ejercicio	,	•	Pérdidas del ejercicio	220 140	ASC EAM

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1998.

Sam

MINICENTRALES DOS, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998



MINICENTRALES DOS, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Objeto social-

Minicentrales Dos, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 17 de diciembre de 1987 por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, calle Claudio Coello, 106. Su objeto social es la tramitación de concesiones de centrales para la producción de energía eléctrica, la construcción de las mismas por medios propios o ajenos y su explotación.

Según acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1995, la Sociedad modificó la fecha de cierre de su ejercicio económico, pasando del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año, a partir del ejercicio 1996.

Actividades de la Sociedad-

Con fecha 27 de diciembre de 1991 la Sociedad adquirió a Erkimia, S.A. las concesiones administrativas para la explotación de dos aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos Carrión y Pisuerga, denominados "Camporredondo" y "La Requejada", respectivamente. Con la misma fecha adquirió a Kujal, S.A. la maquinaria e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos. Hasta el 31 de diciembre de 1994, la única actividad de la Sociedad consistía en la explotación de los citados aprovechamientos.

Durante el ejercicio 1995 tuvo lugar una reorganización en el Grupo Minicentrales con objeto de concentrar los activos productivos del mismo en una única Sociedad (Minicentrales Dos, S.A.), obtener financiación para la consolidación de nuevos proyectos e incrementar la base de fondos propios del Grupo dando entrada a nuevos socios. Dentro de este proyecto de reorganización se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Adquisición de la servidumbre de Flix-

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. una servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "Saltos de Flix". Con fecha 14 de julio de

5 -

1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos derivados de dicha servidumbre. Desde dicha fecha, Minicentrales Dos, S.A. explota dicho aprovechamiento.

Fusión por absorción con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A.-

Con fecha 3 de mayo de 1995, la Junta General de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la fusión de la Sociedad, como absorbente, con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (COSA), como absorbidas, con efectos económicos desde el 1 de enero de 1995. Desde esta fecha, Minicentrales Dos explota los aprovechamientos hidroeléctricos de "Cebolla" e "Higares" (procedentes de Minicentrales Tres, S.A.) y de "Safont" (procedente de COSA).

Compra de otros aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo Minicentrales-

Con fecha 31 de mayo de 1995, Minicentrales Dos, S.A. compró a las sociedades Minicentrales, S.A., Concesiones y Obras, S.A. y Minipresas, S.A. los aprovechamientos hidroeléctricos de "Lavaderos", "La Aldehuela" y "Villaverde", respectivamente. Desde esa fecha, la Sociedad explota los mismos.

La reorganización del Grupo Minicentrales fue financiada mediante la modalidad de un project finance, dirigido por el Banco Central Hispanoamericano y el Chase Manhattan Bank.

Régimen jurídico de los aprovechamientos hidroeléctricos-

Minicentrales Dos, S.A. tiene la titularidad de las concesiones administrativas para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde, otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Duero en los dos primeros casos y por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los dos segundos. Al vencimiento de las concesiones revertirán al Estado, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla e Higares se explotan en virtud de los contratos de usufructo que la Sociedad mantiene con Iberdrola, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Iberdrola, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

See.

Los aprovechamientos hidroeléctricos de Safont y La Aldehuela se explotan en virtud de los contratos de arrendamiento que la Sociedad mantiene con Unión Eléctrica Fenosa, S.A., titular de las correspondientes concesiones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Al vencimiento de los contratos revertirán a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

El aprovechamiento de Saltos de Flix se explota en virtud de la servidumbre de suministro de energía adquirida a Minicentrales Energéticas, S.A., con derecho a dicho suministro sobre una finca propiedad de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA). En virtud de los acuerdos suscritos, Minicentrales Dos, S.A. recibirá la cantidad anual de 63,7 millones de Kwh, durante el plazo de vigencia de los mismos (incluyendo sus prórrogas), y en todo caso por un mínimo de 53 años desde la adquisición por Minicentrales, S.A.

De acuerdo con la legislación vigente, la energía producida en los citados aprovechamientos hidroeléctricos debe ser adquirida obligatoriamente por las empresas distribuidoras de energía eléctrica integradas en el Sistema Eléctrico Nacional. Minicentrales Dos, S.A. tiene suscritos contratos de venta de energía con las mismas, en virtud de los cuales éstas absorben la energía producida, al precio oficial establecido en el Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas.

Las principales características de los aprovechamientos descritos son las siguientes:

Denominación	Ubicación	Empresa Adquirente de la Energía	Fin de la Explotación
Camporredondo	Río Carrión (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2032 /
La Requejada	Río Pisuerga (Palencia)	Iberdrola, S.A.	2025 /
Cebolla	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2018 -
Higares	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019 -
Safont	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2016 /
Lavaderos	Río Tajo (Toledo)	Iberdrola, S.A.	2019 -
La Aldehuela	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2016
Villaverde	Río Tajo (Toledo)	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	2035
Saltos de Flix	Río Ebro (Tarragona)	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2048

Say

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 26 de marzo de 1998 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1997.

b) Comparación de la Información-

En cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, las cuentas anuales presentan junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo estas totalmente comparables.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Minicentrales Dos, S.A. ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio 1998:

	Miles de Pesetas
Base de reparto-	
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	(329.140)
	(329.140)
Distribución a-	
Resultados de ejercicios anteriores	(329.140)
	(329.140)



(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 30 de septiembre de 1998 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento-

Los gastos de establecimiento están constituidos por gastos de ampliación de capital y gastos de primer establecimiento. La Sociedad sigue el criterio de amortizarlos linealmente en cinco años.

Durante el ejercicio 1998 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de gastos de establecimiento ha ascendido a 5.022 miles de pesetas.

b) Inmovilizaciones inmateriales-

Las concesiones administrativas incluyen el coste de adquisición de las concesiones para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos de Camporredondo, La Requejada y la servidumbre de suministro de energía eléctrica del aprovechamiento hidroeléctrico "Saltos de Flix" (véase Nota 1). La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos costes durante la vida útil de las concesiones, siguiendo el método lineal.

Durante el ejercicio 1998 el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 93.340 miles de pesetas.

c) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véanse Notas 7 y 10).

El inmovilizado correspondiente a las construcciones de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cebolla, Higares y Safont, adquirido en 1995 a través de la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., fue registrado por un importe superior en 428.826 miles de pesetas al que figuraba en los balances de situación de estas sociedades.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

39

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, originados durante dicho período por préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor coste del mismo.

Adicionalmente, también se capitalizan durante el período de construcción del inmovilizado material los costes del personal de la Sociedad dedicado directamente a la construcción del mismo.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	66
Instalaciones técnicas y maquinaria	30-40
Otro inmovilizado	10

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 154.427 miles de pesetas.

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas-

Corresponden, principalmente, a valores de renta fija a corto plazo y están valorados al importe efectivamente entregado en el momento de la suscripción.

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios-

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden a gastos de formalización de préstamos y gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero.

La Sociedad sigue el criterio de amortizar estos gastos siguiendo un método financiero en función de los capitales pendientes de reembolso.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios ha ascendido a 46.541 miles de pesetas y figura registrado en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados".



f) Acciones propias-

Las acciones propias se valoran al precio de adquisición o al valor de mercado, si fuera menor. El valor de mercado se determina en función del valor teórico contable de la Sociedad corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Adicionalmente, la Sociedad dota una reserva para acciones propias, que figura registrada en el epígrafe "Fondos Propios", por el importe al que están registradas las citadas acciones.

g) Subvenciones de capital-

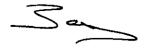
Las subvenciones de capital corresponden a subvenciones obtenidas por Minicentrales Tres, S.A., Concesionaria de Obras, S.A. y Concesiones y Obras, S.A. para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higares, Safont y La Aldehuela. Minicentrales Dos, S.A. registró las subvenciones pendientes de imputar a ingresos en el momento de la fusión con las dos primeras Sociedades, y en el momento de la adquisición a Concesiones y Obras, S.A. de los activos y pasivos afectos a la central de La Aldehuela.

Hasta el ejercicio 1997, la Sociedad ha seguido el criterio de imputar a resultados estas subvenciones en el plazo de diez años, desde el momento en que fueron registradas en sus libros. En el ejercicio 1998, ha modificado dicho criterio de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, imputando a resultados las subvenciones recibidas de forma lineal durante la vida útil de los activos subvencionados. De acuerdo con esta modificación el saldo del epígrafe del balance de situación a 30 de septiembre de 1998 "Subvenciones de Capital" y su contrapartida de la cuenta de resultados "Gastos Extraordinarios" se han incrementado en 26.496 miles de pesetas respectivamente, mientras que la imputación de estas subvenciones a ingresos del ejercicio ha ascendido a 5.183 miles de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de resultados.

h) Fondo de reversión-

Al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento y servidumbre de suministro de energía para la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos descritos en la Nota 1, revertirán al Estado, Iberdrola, S.A., Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., respectivamente, gratuitamente y libres de cargas, todos los elementos que constituyen los aprovechamientos.

Según se indica en la Nota 4-c, la Sociedad amortiza las construcciones e instalaciones existentes en dichos aprovechamientos distribuyendo su coste linealmente entre la vida útil estimada, 66 años en el caso de las construcciones y entre 30 y 40 años en el caso de las instalaciones técnicas y maquinaria.



En aquellos casos en que la vida útil considerada sea superior al período de explotación, se constituye un fondo de reversión de tal forma que, al vencimiento de las concesiones administrativas, contratos de usufructo, contratos de arrendamiento o servidumbre, este fondo se corresponda con el valor neto contable de los activos a revertir. La Sociedad ha seguido el criterio de dotar el fondo necesario para que, al vencimiento de las concesiones, éste alcance el valor neto contable de las construcciones a revertir, de acuerdo con un método lineal.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en concepto de dotación al fondo de reversión ha ascendido a 52.960 miles de pesetas.

La Dirección de la Sociedad considera que no es necesario dotar un fondo de reversión adicional para hacer frente a los gastos necesarios para revertir los activos en condiciones de buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

i) Deudas-

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y se clasifican a corto plazo aquéllas cuyo vencimiento al cierre del ejercicio es inferior a doce meses y a largo plazo las restantes.

j) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

k) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. De acuerdo con el principio de prudencia, en los ejercicios con pérdidas la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente que se podría atribuir a las mismas.

5

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	49.663
Adiciones	3.879
Amortizaciones	(5.022)
Saldo al 30-09-98	48.520

(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

		Mi	les de Peseta	S	
	Saldo al 30-09-97	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 30-09-98
Coste: Concesiones administrativas	4.931.586	-	_	-	4.931.586
	4.931.586	-	-	-	4.931.586
Amortizaciones	163.345	93.340	-	-	256.685



(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

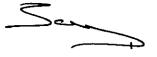
		Mi	les de Pese	tas	
	Saldo al 30-09-97	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 30-09-98
Coste:					
Terrenos y construcciones	2.553.230	-	(2.586)	_	2.550.644
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.966.437	-	`- ′	-	3.966.437
Otro inmovilizado material	34	-		-	34
	6.519.701	-	(2.586)	-	6.517.115
Amortizaciones	672.761	154.427	(467)	-	826.721

Según se indica en la Nota 4-c, la Sociedad revalorizó en el ejercicio 1995 determinados activos de su inmovilizado material, adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. Al 30 de septiembre de 1998 el importe de las revalorizaciones netas acumuladas asciende a 371.097 miles de pesetas y su efecto sobre la dotación a la amortización y al fondo de reversión del ejercicio ha sido de 6 y 12 millones de pesetas, respectivamente.

Asimismo, en 1996 la Sociedad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el citado Real Decreto-Ley 7/1996, y su efecto a 30 de septiembre de 1998, es el siguiente:

	Ŋ	Ailes de Pesetas	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Incremento	Amortización acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	66.558	2.926	63.632
Instalaciones técnicas y maquinaria	258.668	17.297	240.741
Otro inmovilizado material	2	-	2
Inmovilizado en curso Derechos sobre bienes en régimen	600	34	566
de arrendamiento financiero	5.391	539	4.852
Total	331.219	21.426	309.793

En el ejercicio 1998 la Sociedad no ha capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros ni de trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.



La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles daños que pudieran sufrir las obras e instalaciones que configuran el inmovilizado material.

La práctica totalidad de los activos de la Sociedad están sujetos a reversión.

(8) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de las Inversiones Financieras Temporales es el siguiente:

	Entidad	Miles de Pesetas	Tipo de Interés	Vencimiento
Letras del Tesoro Letras del Tesoro Letras del Tesoro	B.C.H. B.C.H. B. de Comercio	390.000 560.000 105.500	3,93% 2,19% 4%	05-10-1998 30-04-1999 01-10-1998
		1.055.500		

La Sociedad tiene depositadas Letras del Tesoro en el Banco Central Hispanoamericano, para garantizar las obligaciones asumidas en el contrato de préstamo sindicado (Cuenta Reserva de Deuda.- véase Nota 17-f).

(9) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	362.469
Amortizaciones	(46.541)
Saldo al 30-09-98	315.928

El calendario de amortización para los ejercicios terminados el 30 de septiembre es el siguiente:



Año de Finalización del Ejercicio	Miles de Pesetas
1999	46.972
2000	44.876
2001	42.365
2002	39.196
2003	35.442
2003 y siguientes	107.077
Total	315.928

Los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden, básicamente, a gastos de formalización de deudas por comisiones abonadas para obtener la financiación a largo plazo de Banco Central Hispanoamericano y Chase Manhattan Bank, así como a otros costes necesarios para la obtención de la misma.

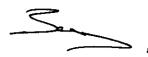
(10) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de fondos propios ha sido el siguiente:

Miles de Pesetas								
- A. T. C.				_	Reserva	Resultados Negativos		
		Capital	Prima de	Reserva Revalori-	Para Acciones	de	Pérdidas	
	Concepto	Suscrito	Emisión	zación	Propias	Ejercicios Anteriores	y Ganancias	Total
	Saldo al 30-09-97 Reducción de capital para	1.943.840	573.245	321.587	240.958	(1.164.120)	(436.547)	1.478.963
•	compensación de pérdidas	(314.800)	-	-	-	314.800	-	-
ł	Ampliación de capital	314.800	-	. •	-		- ;	314.800
	Corrección valores revalorización	_	-	(2.054)	-	-	-	(2.054)
ı	Aplicación del resultado 1997		-	- .	-	(436.547)	436.547	
	Pérdidas del ejercicio 1998	-	•	-	-		(329.140)	(329.140)
	Saldo al 30-09-98	1.943.840	573.245	319.533	240.958	(1.285.867)	(329.140)	1.462.569

Capital suscrito-

Al 30 de septiembre de 1998, el capital suscrito está representado por 194.384 acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Mercado de Valores.



Las acciones representativas del capital social están divididas en dos series; la serie A, integrada por 116.436 acciones ordinarias y la serie B, constituida por 77.948 acciones privilegiadas (propiedad de Midlands Power Europe).

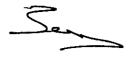
El privilegio de las acciones de la serie B consiste en un derecho a un dividendo mínimo prioritario de 3.850 pesetas por acción, en el supuesto de que el aumento promedio de la tarifa, respecto al año anterior, que aplican los productores de energía titulares de centrales mini-hidroeléctricas, no alcance al menos el sesenta por ciento del índice de precios al consumo correspondiente al año anterior al que corresponda el reparto de beneficios.

Asimismo, siempre y cuando la Junta General de Accionistas decidiera el reparto de beneficios, existe en todo caso un derecho al dividendo mínimo de 3.850 pesetas por acción si la tarifa antes mencionada sufriera una disminución con respecto a la del ejercicio anterior.

Con fecha 15 de septiembre de 1997, la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid dictó un Laudo en relación con el contencioso mantenido por Minicentrales, S.A. y Midlands Power Europe Ltd. sobre la interpretación de diversas cláusulas contenidas en el acuerdo de accionistas suscrito entre ambas partes en el ejercicio 1995, cuando tuvo lugar la entrada de Midland Power Europe Ltd. en el capital de Minicentrales Dos, S.A. En dicho Laudo se declaraba la obligación de Minicentrales, S.A. de amortizar acciones de Minicentrales Dos, S.A. por un valor nominal de 314.800 miles de pesetas, con cargo a las pérdidas del ejercicio 1995, y a un aumento simultaneo de capital, sin prima de emisión, por la citada cantidad de 314.800 miles de pesetas, que restablezca la proporción de acciones de Minicentrales, S.A. en Minicentrales Dos, S.A.

Con fecha 2 de diciembre de 1997, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Minicentrales Dos, S.A. aprobó la realización de esta operación, mediante la amortización y anulación de 31.480 acciones de la serie A, de las que era titular Minicentrales, S.A., por su valor nominal, y el aumento de capital en 314.800 miles de pesetas, mediante la emisión del mismo número de acciones, por el mismo valor nominal, la misma numeración y de la misma serie, que fue elevada a público mediante escritura ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan López Durán con fecha 17 de junio de 1998.

Al 30 de septiembre de 1998 los accionistas con porcentaje igual o superior al 10% en el capital social son los siguientes:



Accionistas	Porcentaje de Participación
Minicentrales, S.A.	48,1
Midlands Power Europe Ltd.	40,1
Otros	11,8
	100

Con fecha 20 de noviembre de 1995 la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración la adquisición de 13.801 acciones propias, correspondientes al 7,1% del capital social. Al 30 de septiembre de 1998 el coste satisfecho por estas acciones propias, cuyo importe asciende a 240.958 miles de pesetas, está registrado en el epígrafe "Acciones propias" del activo del balance de situación adjunto. La Sociedad tiene la intención de enajenar estas acciones, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no se ha alcanzado acuerdo alguno.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y, mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

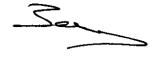
Al 30 de septiembre de 1998 la Sociedad no tiene dotado importe alguno a la reserva legal por haber incurrido en pérdidas desde su constitución.

Prima de emisión-

El saldo de la prima de emisión se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital llevadas a cabo el 3 de mayo, 31 de mayo y 20 de noviembre de 1995.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La Sociedad dispuso en el ejercicio 1995 de parte de la prima de emisión, por importe de 391 millones de pesetas, con las siguientes finalidades:



- Reconocer un impuesto diferido de 150 millones de pesetas, para registrar la revalorización de los activos adquiridos en la fusión por absorción de Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. neta de su efecto fiscal (véase Nota 4-c).
- Dotar la reserva para acciones propias, por importe de 241 millones de pesetas, de acuerdo con lo exigido por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reserva de revalorización-

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", (o haya prescrito el plazo de tres años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de octubre del año 2006 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Adicionalmente, en el caso de que la revalorización provenga de elementos patrimoniales en régimen de arrendamiento financiero, la citada disposición no podrá tener lugar antes del momento en que se ejercite la opción de compra.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Con fecha 20 de abril de 1998, han sido dadas por finalizadas por parte de la Inspección de Hacienda las actuaciones de comprobación tributaria de la actualización de balances realizada. Como resultado de las mismas el valor de los activos revalorizados (véase Nota 7) y el saldo de la Reserva de revalorización se han reducido en 2.586 y 2.054 miles de pesetas, respectivamente.

Sen

(11) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	78.190
Adiciones (Nota 4-g)	26.496
Imputaciones a ingresos	(5.183)
Saldo al 30-09-98	99.503

Este epígrafe recoge las subvenciones recibidas del Ministerio de Industria y Energía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la financiación de la construcción de las centrales de Cebolla, Higares, Safont y La Aldehuela. Las tres primeras se incorporaron a Minicentrales Dos, S.A. como consecuencia de la fusión con Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. La subvención correspondiente a La Aldehuela, por importe de 26 millones de pesetas, se incorporó a la Sociedad al adquirir ésta los activos y pasivos afectos a la central a Concesiones y Obras, S.A.

(12) FONDO DE REVERSIÓN

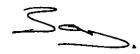
Las transacciones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Miles de Pesetas
Saldo al 30-09-97	193.963
Dotación del ejercicio	52.960
Saldo al 30-09-98	246.923

(13) ACREEDORES A LARGO PLAZO

Deudas con entidades de crédito-

Las principales características de las deudas con entidades de crédito son las siguientes:



				Mi	Miles de Pesetas		
					Pendiente	a 30-09-98	
Entidad	Fecha de Formalización	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés	Principal	Corto Plazo	Largo Plazo	
		<u>'</u>	·				
BCH sindicado	14-07-95	30-06-2009	Mibor+1,7%	8.831.300	352.500	8.478.800	

Como se describe en la Nota 1, durante el ejercicio 1995 se produjo una reorganización del Grupo Minicentrales, financiada mediante la modalidad de un project finance. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Dos, S.A. obtuvo un préstamo sindicado de 9.400 millones de pesetas, actuando Banco Central Hispano (BCH) como banco agente, con la finalidad de refinanciar la deuda existente adscrita a las centrales y financiar la adquisición de la servidumbre de Flix y otras inversiones.

Empresas del Grupo y Asociadas-

Minicentrales, S.A. concedió con fecha 14 de julio de 1995 a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado por 600 millones de pesetas para refinanciar la deuda existente. El préstamo devenga intereses al 15% anual y se amortizará en 14 años, al mismo ritmo de amortización que el préstamo sindicado de BCH.

Con fecha 20 de noviembre de 1995 se produjo la entrada en el capital social de Minicentrales Dos, S.A. de la Sociedad británica Midlands Power Europe Ltd., quien adquirió a Minicentrales, S.A. parte de la deuda subordinada anterior, por importe de 240 millones de pesetas.

La amortización de los créditos está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad en cada uno de los vencimientos.

A 30 de septiembre de 1998 quedan pendientes de amortizar 324.720 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Minicentrales, S.A. y 216.480 miles de pesetas de la deuda subordinada correspondiente a Midlands Power Europe Ltd.

Deuda subordinada con otras empresas-

Con fecha 17 de marzo de 1995, Minicentrales, S.A. adquirió a Minicentrales Energéticas, S.A. la servidumbre de producción de energía eléctrica del aprovechamiento Saltos de Flix, por importe de 4.900 millones de pesetas. Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales, S.A. cedió a Minicentrales Dos, S.A. los derechos y obligaciones de la servidumbre. El segundo pago de la transacción, por importe de 600 millones de pesetas, tenía vencimiento a 6 años.

S

Con fecha 14 de julio de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. otorgó a Minicentrales Dos, S.A. un préstamo subordinado de 600 millones de pesetas, para financiar el segundo pago de la transacción descrita. El préstamo se amortiza en 14 años desde el 28 de diciembre de 1995, mediante 16 pagos semestrales iguales, siendo el primero el 31 de diciembre de 2001. Hasta el 31 de diciembre de 2001 devengará intereses al 8,5%. A partir de ese momento, devengará intereses al Mibor más un margen del 0,25%.

La amortización del crédito está totalmente subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del préstamo sindicado de BCH o de los contratos de cobertura de tipos de interés con dicha entidad.

Con fecha 18 de diciembre de 1995, Minicentrales Energéticas, S.A. cedió el préstamo subordinado a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).

Contratos de cobertura de tipos de interés-

Para cubrir el riesgo de tipos de interés derivado del préstamo sindicado de BCH, la Sociedad tiene formalizados dos contratos de swap con Banco Central Hispanoamericano, con las siguientes características:

·	Contrato 1	Contrato 2
Fecha de inicio	30-12-1992	30-6-1995
Fecha de vencimiento	30-12-2002	30-6-2005
Fechas de liquidación	30-6 y 30-12	30-6 y 30-12
Pagador fijo	Minicentrales Dos, S.A.	Minicentrales Dos, S.A.
Pagador variable	ВСН	ВСН
Importe inicial del contrato	2.983 millones	6.370 millones
Tipo interés fijo	12,66%	11,21%
Tipo interés variable	Mibor 6 meses	Mibor 6 meses

El importe teórico de estos contratos de swaps tendrá el siguiente comportamiento:



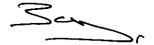
	Miles de pesetas				
Periodo	Contrato 1	Contrato 2			
30/06/98 al 30/12/98	2.077.300	6.518.300			
30/12/98 al 30/06/99	1.894.400	6.589.500			
30/06/99 al 30/12/99	1.623.100	6.584.400			
30/12/99 al 30/06/00	1.415.700	6.681.800			
30/06/00 al 30/12/00	1.114.100	6.687.100			
30/12/00 al 30/06/01	829.500	6.791.300			
30/06/01 al 30/12/01	593.300	6.763.800			
30/12/01 al 30/06/02	368.000	6.790.400			
30/06/02 al 30/12/02	156.100	6.714.900			
30/12/02 al 30/06/03		6.607.200			
30/06/03 al 30/12/03	_	6.406.100			
30/12/03 al 30/06/04	-	6.025.400			
30/06/04 al 30/12/04	_	5.621.200			
30/12/04 al 30/06/05	_	5.207.600			

Deudas clasificadas por año de vencimiento-

La composición de las deudas a largo plazo en función de sus años de vencimiento es la siguiente:

	Miles de pesetas							
	Corto Plazo				Plazo			
	30-09-1999	30-09-2000	30-09-2001	30-09-2002	30-09-2003	Resto	Total	
Deudas con entidades de crédito :								
Préstamos y créditos	352.500	376.000	446.500	573.400	676.800	6.406.100	8.478.800	
Intereses a pagar	295.188	<u> </u> -	-	-	-	-	-	
Total	647.688	376.000	446.500	573.400	676.800	6.433.100	8.478.800	
Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 14):				Ī			•	
Préstamo Minicentrales, S.A.	13.500	14.400	17.100	21.960	25.920	245,340	324.720	
Préstamo Midlands Power Europe	9.000	9.600	11.400	14.640	17.280	163.560	216.480	
Intereses a pagar	21.139	-			-	-	-	
Total	43.639	24.000	28.500	36.600	43.200	408.900	541.200	
Deudas con otras empresas:								
Préstamo FECSA	_	_	-	75.000	75.000	450.000	600.000	
Intereses a pagar	13.035	-	-	-	-	•	+	
Total	13.035	•	•	75.000	75.000	450.000	600.000	
Total deudas	704.362	400.000	47 5.000	685.000	795.000	7.265.000	9.620.000	

Los intereses devengados al 30 de septiembre de 1998 pendientes de vencimiento a dicha fecha ascienden a 329.362 miles de pesetas, de los cuales 295.188 miles de pesetas



se han registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", 21.139 miles de pesetas en "Deudas con empresas del grupo y asociadas" (véase Nota 14) y 13.035 miles de pesetas en "Otras deudas no comerciales".

(14) SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

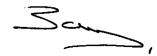
La composición de los saldos deudores y acreedores a corto plazo con empresas del grupo y asociadas al 30 de septiembre de 1998 es la siguiente:

	Miles de pesetas						
		Saldos acre	edores				
	Acreedores	Deuda	Intereses	•			
	Comerciales	Subordinada	A Pagar	Total			
Empresas del Grupo-							
Minicentrales, S.A.	5.332	13.500	12.683	31.515			
Total	5.332	13.500	12.683	31.515			
Empresas asociadas-							
Midlands Power Europe Ltd.	-	9.000	8.456	17.456			
Total	-	9.000	8.456	17.456			
Total Grupo y Asociadas	5.332	22.500	21.139	48.971			

(15) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Administraciones públicas-

La composición de los diferentes saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de septiembre de 1998 es la siguiente:



	Miles de pesetas					
	Largo	Plazo	Corto Plazo			
Concepto	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Impuestos diferidos	-	123.833	·			
Retenciones y pagos a cuenta	_	-	368	-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	_	_	_	14.748		
Impuesto sobre la Renta de las	1					
Personas Físicas	-	-	-	185		
Impuesto sobre la Renta de Capital	-	- ;	14.206	-		
Seguridad Social	_	- 1	_	507		
Otros saldos Adm. Públicas	-	_	65	4.297		
	-	123.833	14.639	19.737		

Los impuestos diferidos a largo plazo corresponden al registro del efecto fiscal de la revalorización de activos contabilizada en la fusión de las sociedades Minicentrales Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., realizada en el ejercicio 1995 por importe de 150.089 miles de pesetas menos el efecto fiscal correspondiente a la actualización del coste realizada sobre los mismos activos de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio (véanse Notas 4-c y 7) que asciende a 26.256 miles de pesetas, habiéndose registrado su contrapartida dentro del epígrafe "Ingresos extraordinarios" (véase Nota 16). El impuesto diferido restante irá revirtiéndose a medida que se amorticen los valores revalorizados y la Sociedad tenga bases imponibles positivas.

Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Pérdidas antes de impuestos Diferencias permanentes	329.140 (18.638)
Base imponible negativa	310.502

Las diferencias permanentes corresponden a dotaciones a la amortización y fondo de reversión, que no son deducibles fiscalmente por estar asociadas a la revalorización,

Som

realizada en 1995, de los activos procedentes de la absorción de las sociedades Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A. (véase Nota 7).

De acuerdo con las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra beneficios fiscales futuros:

		Miles de Pesetas				
		Pendientes				
Año		de		Año		
Origen	Negativas	Negativas Compensadas		Límite		
1992	12.143	-	12.143	1999		
1994	53.578	-	53.578	2001		
1995	475.588	-	475.588	2002		
1996	152.115	-	152.115	2003		
1997	436.547	-	436.547	2004		
	1.129.971	-	1.129.971			

Según la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los siete ejercicios siguientes. De acuerdo con el principio de prudencia, la Sociedad no se reconoce el crédito fiscal correspondiente a las mismas.

Al 30 de septiembre de 1998 la Sociedad disponía de deducciones por inversiones pendientes de aplicar por importe de 52.193 miles de pesetas. El límite para la aplicación de estas deducciones es el siguiente:

Año	Miles de Pesetas
1998 1999 2000 2001	1.260 27.184 21.219 2.530 52.193

La Sociedad tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, para los años pendientes de inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



(16) INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios-

La totalidad de los ingresos de la Sociedad corresponden a la venta de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos explotados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aprovechamiento	Miles de Pesetas
71provection terro	1 esclas
Saltos de Flix	729.737
Camporredondo y La Requejada	524.264
Safont	38.549
Higares	77.603
Cebolla	73.369
Lavaderos	70.528
La Aldehuela	21.271
Villaverde	26.019
	1.561.340

Z

Gastos de personal-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

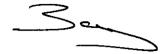
	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios Seguridad social a cargo de la empresa Otros gastos sociales	14.991 4.852 66
	19.909

Servicios exteriores-

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de
	Pesetas
Trabajos realizados por otras empresas	120.000
Arrendamientos y cánones	63.816
Seguros	18.888
Servicios profesionales	6.858
Suministros	1.991
Reparaciones y conservación	1.986
Transportes	863
Otros gastos de explotación	331
	214.733

El epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" corresponde a los importes facturados por Minicentrales, S.A. en concepto de operación, gestión y mantenimiento de las centrales, en virtud del contrato suscrito entre las partes con fecha 14 de julio de 1995 (véase Nota 17).



Gastos financieros y gastos asimilados-

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses préstamos y créditos con entidades de crédito Intereses contratos de swap Intereses deuda subordinada con terceros Intereses deuda subordinada con empresas del grupo y asociadas Amortización Gastos a distribuir en varios ejercicios Otros gastos financieros	598.315 608.221 51.709 86.159 46.541 138
	1.391.083

Gastos extraordinarios-

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Regularización Subvenciones de Capital (Nota 4-g) Otros gastos extraordinarios	26.496 2.128
_	28.624

Ingresos extraordinarios-

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Subvenciones de capital transferidas	5.183
al resultado del ejercicio	26.256
Regularización Impuesto diferido (Nota 15)	2.810
Otros ingresos extraordinarios	34.249



Transacciones con empresas del grupo y asociadas-

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de pesetas			
Sociedad	Intereses a pagar	Servicios Recibidos	Intereses a cobrar	Total
Empresas del Grupo-				
Minicentrales, S.A.	51.692	120.000	(6.364)	165.328
Midlands Power Europe Ltd.	34.467	-	` <i>-</i>	34.467
Total	86.159	120.000	(6.364)	199.795

Plantilla media-

El número medio de personas empleadas en la Sociedad en el ejercicio 1998 ha sido de cuatro trabajadores.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración-

Durante el ejercicio 1998 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna en concepto de sueldos o dietas.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos ninguna obligación en materia de pensiones y seguros de vida.

(17) OTRA INFORMACIÓN

Compromisos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. derivados de los contratos de compra de las centrales Camporredondo y La Requejada-

Si Iberdrola, S.A., por cualquier razón, no adquiriese la energía de las centrales de Camporredondo y La Requejada, Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. está comprometida a comprarla al precio más favorable para las partes, nunca inferior al vigente en septiembre de 1992.

3.

Compromisos derivados del contrato de préstamo con Banco Central Hispanoamericano-

Con fecha 14 de julio de 1995 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado por importe de 9.400 millones de pesetas, en el que participan Banco Central Hispanoamericano (BCH), The Chase Manhattan Bank, N.A. Sucursal en España, The Industrial Bank of Japan, The Sakura Bank of Japan, The Daichi Kangyo Bank Limited, Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, Sevilla y Jerez, Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha e Instituto de Crédito Oficial. BCH actúa como banco agente (véase Nota 13).

En relación con el citado contrato, se adoptaron otros acuerdos significativos que se resumen a continuación:

a) Cesión de derechos de crédito en garantía-

Minicentrales Dos, S.A. cede y transmite en garantía a BCH los siguientes derechos:

- Derivados de los contratos de venta de energía eléctrica
- 2. Derivados del compromiso de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. de adquirir la energía de Camporredondo y La Requejada
- Indemnizaciones a percibir en virtud de riesgos cubiertos en las centrales por pólizas de seguro
- 4. Derivados de los contratos de usufructo y arrendamiento con Iberdrola, S.A. y Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

La cesión permanecerá vigente hasta la completa amortización y pago de las cantidades debidas en virtud del préstamo sindicado.

b) Hipoteca sobre las concesiones administrativas-

Minicentrales Dos, S.A. constituye a favor de las entidades bancarias participantes en el préstamo sindicado una hipoteca de máximo sobre las concesiones administrativas para explotar los aprovechamientos de Camporredondo, La Requejada, Lavaderos y Villaverde. Los importes garantizados por la hipoteca son los siguientes:



Sociedad	Millones De Pesetas
Principal del préstamo Intereses del préstamo Costas y gastos judiciales	1.400 200 40
Intereses moratorios	360
Total	2.000

La hipoteca se extenderá a cuantas ampliaciones puedan hacerse de las concesiones y comprenderá los bienes y derechos anejos a la concesión, frutos de la misma y rentas vencidas y no satisfechas.

Minicentrales Dos, S.A. se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en la concesión, poniendo en conocimiento de BCH cualquier circunstancia que pudiera afectarlas. Asimismo se compromete a pagar el canon que pudiera establecer el Ministerio de Obras Públicas.

La hipoteca tendrá una duración de 14 años.

c) Opción de compra-

Minicentrales Dos, S.A. concede a BCH una opción de compra sobre los derechos derivados de la servidumbre de suministro de energía eléctrica de Flix. El precio de compraventa será el precio de mercado resultante de la tasación por una compañía especializada, designada de mutuo acuerdo por las partes, multiplicado por el coeficiente 0,75.

La opción de compra tiene 4 años de vigencia, expirando el 14 de julio de 1999. Se renovará por períodos iguales, con una antelación mínima de 6 meses, hasta el 30 de junio de 2009, salvo que a dicha fecha queden pendientes pagos del préstamo sindicado, en cuyo caso seguirá renovándose hasta su cancelación.

BCH se compromete irrevocablemente a no ejercer la opción de compra mientras no se de un incumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

d) Contrato de operación, gestión y mantenimiento-

Minicentrales, S.A., como entidad especializada en la administración, gestión y explotación de minicentrales hidroeléctricas, se compromete a realizar cuantos trabajos, gestiones y actuaciones sean necesarios para la correcta explotación, supervisión, mantenimiento y control de las centrales de Minicentrales Dos, S.A., así como para la administración, gestión y explotación de dicha empresa.

3

Como contraprestación, Minicentrales Dos, S.A. abonará anualmente a Minicentrales, S.A. un 6,5% de su facturación neta anual por venta de energía eléctrica mientras no se constituya una Operating Company para que Midlands Power Europe Ltd. entre a participar en la realización de estas actividades.

e) Prenda de acciones-

Los accionistas de la Sociedad, a excepción de Midland Power Europe, constituyen un derecho real de prenda sobre sus acciones a favor de BCH, como garantía de las obligaciones asumidas por Minicentrales Dos, S.A. en el contrato de préstamo sindicado.

f) Prenda de derechos de crédito en cuenta corriente-

Minicentrales Dos, S.A. y BCH suscriben dos contratos de cuenta corriente bancaria, las llamadas "Cuenta del Proyecto" y "Cuenta de Reserva de Deuda". Minicentrales Dos, S.A. constituye un derecho de prenda a favor de BCH sobre los derechos de crédito de los contratos de cuenta corriente, como garantía de las obligaciones asumidas por la primera en el contrato de préstamo sindicado. La responsabilidad máxima cubierta es de 2.000 millones de pesetas por la Cuenta del Proyecto y de 6 meses de principal e intereses por la Cuenta de Reserva de Deuda.

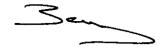
La prenda quedará cancelada una vez cumplidas todas las obligaciones del contrato de préstamo sindicado.

g) Préstamo subordinado de los accionistas-

Minicentrales, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 13).

h) Préstamo subordinado de Minicentrales Energéticas, S.A.-

Minicentrales Energéticas, S.A. transforma la deuda a su favor de Minicentrales Dos, S.A., por importe de 600 millones de pesetas, en deuda subordinada a la previa satisfacción de cualquier obligación de Minicentrales Dos, S.A. derivada del contrato de préstamo sindicado o de los contratos de cobertura de tipos de interés (véase Nota 13). Con posterioridad, cedió la titularidad de la deuda a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA).



(18) INFORMACIÓN RELATIVA A LA FUSIÓN REALIZADA EN 1995

Con fecha 29 de junio de 1995 fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil, el acuerdo de fusión entre las Sociedades Minicentrales Dos, S.A., Minicentrales Tres, S.A. y Concesionaria de Obras, S.A., en el cual la primera actuaba como absorbente y las segundas como absorbidas.

La Sociedad se acogió a la Ley 29/1991, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las Directivas y Reglamentos de las Comunidades Europeas, en virtud de la cual la fusión no estuvo sujeta a tributación por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ni por IVA, y las revalorizaciones de activos registradas no tributan en el Impuesto sobre Sociedades. En la memoria correspondiente al ejercicio 1995, se informa de los aspectos exigidos en el Artículo 14 de la citada Ley.

(19) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

(20) CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se recogen los cuadros de financiación de los ejercicios 1998 y 1997:

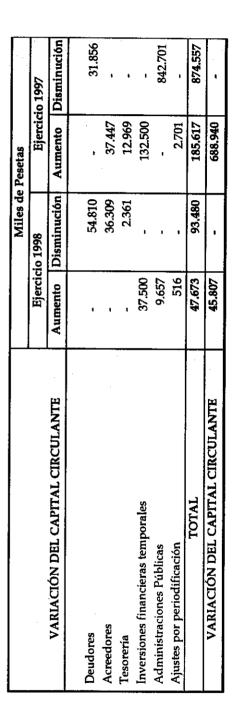
- 31 -

1

The second second

e mixer e

	Miles de	les de Pesetas		Miles de Pesetas	Pesetas
	Ejercicio	Ejercicio		Ejercicio	Eiercicio
APLICACIONES	1998	1997	ORÍGENES	1998	1997
Recursos aplicados en las operaciones	,	90.209	Recursos procedentes de las operaciones:	18.207	1
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	3.879	•	Aportaciones de accionistas para compensación de pérdidas	314.800	•
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	375.000	598.731	Enajenación de inmovilizado inmovilizaciones materiales	59	,
TOTAL APLICACIONES	378.879	688.940	TOTAL ORÍGENES	333.072	
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES		
(AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	,	•	(DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	45.807	688.940
TOTAL	378.879	688.940	TOTAL	378.879	688.940





30

La conciliación entre el saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes (aplicados en) de las operaciones mostradas en el cuadro de financiación, es la siguiente:

	Miles de	Pesetas
	Ejercicio	Ejercicio
Concepto	1998	1997
•		
Pérdidas del ejercicio	329.140	436.547
Amortizaciones del inmovilizado	(252.789)	(252.324)
Amortizaciones de gastos a distribuir		,
en varios ejercicios	(46.541)	(53.167)
Dotación al fondo de reversión	(52.960)	(52.959)
Regularización Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(26.496)	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	- 1	(800)
Subvenciones de capital imputadas a resultados	5.183	12.912
Impuesto diferido	26.256	-
Recursos aplicados en las operaciones	-	90.209
Recursos procedentes de las operaciones	18.207	-

MINICENTRALES DOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998

Explotación

Durante 1998 Minicentrales Dos ha continuado explotando la totalidad de los aprovechamientos hidroeléctricos del Grupo. El beneficio de explotación ha sido de 1.014 millones de pesetas, si bien como consecuencia de las cargas financieras, el ejercicio se ha cerrado con unas pérdidas de 329 millones de pesetas.

El detalle de la producción de los aprovechamientos hidroeléctricos de Minicentrales Dos, S.A., durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 30 de septiembre de 1998 ha sido el siguiente:

	Produc	ción
		Miles de
Denominación	Kwh	Pesetas
Camporredondo y La Requejada	39.882.915	524.264
Cebolla	6.416.300	73.170
Higares	6.784.100	<i>7</i> 7.603
Safont	3.381.900	38.549
Lavaderos	6.160.100	70.528
La Aldehuela	1.860.750	21.271
Villaverde	2.277.000	26.019
Saltos de Flix	63.700.000	729.737
Total	130.463.065	1.561.141

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 1999, la Sociedad prevé continuar con la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos del grupo y continuar la amortización de la deuda con entidades de crédito, lo que supondrá una disminución de las cargas financieras soportadas.

La disminución de las cargas financieras, unida a las previsiones de hidraulicidad, permitirán a la Sociedad obtener beneficios a partir del próximo ejercicio.

Acciones propias

Durante el ejercicio 1995 la Sociedad adquirió 13.801 acciones propias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, que representan un 7,1% del capital social. El precio de compra fue de 17.447 pesetas por acción con un coste total de 241 millones de pesetas.

Las acciones fueron adquiridas con la finalidad de enajenarlas, si bien a la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha alcanzado todavía ningún acuerdo para su venta.

A continuación se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración, así como del Secretario de dicho Consejo, que dan su conformidad al contenido del balance de situación al 30 de Septiembre de 1998, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las hojas 1 a 32 precedentes y al informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Francisco Lozano Vicente

Juan Lozano Muñoz

José Manuel García Hermoso

(Min)

José Lombardía Rodriguez

Secretario del Consejo Santiago Araúz de Robles